NUEVO NORTE

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/.1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 10004 Trujillo, SÁBADO 28 de DICIEMBRE del 2024 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López

MPT COMPRARÁ BARREDORAS ELÉCTRICAS PARA LIMPIEZA DEL CENTRO HISTÓRICO

ASCOPE
En Casa Grande promueven atención en salud a trabajadores de empresa azucarera

PACASMAYO
Consejo Regional vaca a consejera Olanda Torres Cancino por inasistencias

SANTIAGO DE CHUCO
Auto se despista y choca cerca a la laguna El Toro dejando cinco heridos

PATAZ
I.E. N° 80671 de Chillia en peligro de colapsar por mal estado de terreno

Cuatro denuncias hizo este año la Procuraduría contra Arturo Fernández



Dina Boluarte anunció incremento de sueldo mínimo a S/ 1 130

Maretazo arrastra embarcaciones pesqueras y genera alarma en Piura y Tumbes



Piden que sesiones de Concejo de MPT sean presenciales

Ley N° 31270 establecía que las sesiones ordinarias se puedan realizar de manera virtual cuando los regidores estuvieran imposibilitados de reunirse de manera presencial como consecuencia de la declaratoria del estado de emergencia.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Tras la última sesión del Concejo de la Municipalidad Provincial de Trujillo, donde de 15 regidores solo estuvieron físicamente Christian Javier Luján Pajares y Luis Miguel González Rosell -los demás se conectaron de manera virtual, a través de Zoom-, diversas voces piden que al menos las sesiones ordinarias sean de manera presencial.

Esto considerando que la emergencia por la covid-19 fue superada. Sin embargo el año pasado, en la gestión de Arturo Fernández, amparándose en la 'emergencia' y sin precisar si se trataba de emergencia por covid-19 o emergencia por seguridad ciudadana, se aprobó una ordenanza permitiendo la posibilidad de seguir haciendo sesiones virtuales.

Para el past decano del Colegio de Periodistas, Alfredo Galindo, la actual situación no justifica las sesiones virtuales. "Por el principio de inmediación y transparencia deberían volver las sesiones presenciales. A nivel virtual hay quienes se distraen en otros menesteres, apagan su cámara y micrófono y no sabemos qué están haciendo", dijo.



La virtualidad debe ser para emergencias. La regla general debe ser la presencialidad. Se puede evaluar, dialogar y deliberar mejor cuando los participantes están presentes en una sesión. Este es un mal que debe corregirse incluso en el Congreso de la República, añadió.

De similar manera se pronunció el exregidor de la MPT, José Miranda Prado, agregando que las sesiones virtuales vulneran el derecho al acceso a la información de ciudadanos que no cuentan con dispositivos electrónicos para acceder a estas y necesitan conocer algún tema específico que se pueda abordar

La O.M. N° 001-2023-MPT, suscrita el 21 de febrero, derogó la O.M. N° 017-2020-MPT y modificó el artículo 41° del Reglamento Interno de Concejo (RIC) de la MPT, disponiendo que atendiendo lo dispuesto por el Art 13-A de la Ley Orgánica de Municipalidades, incorporado con la Ley N° 31270, es posible llevar a cabo las sesiones ordinarias de concejo de manera virtual en los casos que los regidores se encontrarán imposibilitados de reunirse de manera presencial como consecuencia justamente de la declaratoria del estado de emergencia y solo durante el periodo de este.



Demolerán seis casas que obstruyen un carril en la avenida Huamán

Trujillo, (Nuevo Norte).- Este sábado 28 de diciembre se liberará este importante tramo vial que permite intercomunicar al centro de Trujillo con el distrito de Víctor Larco.

El alcalde de Trujillo, Mario Reyna, anunció que este sábado 28 de diciembre concluye el proceso de expropiación de terrenos de los posesionarios que ocupan un carril de la cuadra 8 de la avenida Huamân en el distrito de Víctor Larco.

Detalló que se pagará el justiprecio a los dueños de las casas o se hará permutas con terrenos de propiedad de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), para cederlas a los afectados que aún permanecen ocupando parte de la avenida Huamán, junto a la intersección con avenida Los Ángeles y el ingreso al pueblo de Huamán.

"Es un logro significativo para la actual gestión. Lo que no se pudo hacer durante muchos años, se está logrando este año cuando vamos a demoler las seis casas que aún obstaculizan el tránsito e impiden el pase en uno de los carriles. Luego construiremos el carril faltante", señaló Mario Reyna.

Explicó que el tránsito de la ciudad se sigue ordenando con la liberación de este importante tramo vial que permite intercomunicar al centro de Trujillo con el distrito de Víctor Larco por el lado que corresponde a Huamán, Túpac Amaru y Vista Alegre y la urbanización San Pedro.

"Este trabajo es resultado del diálogo y buen entendimiento entre la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) y los posesionarios. Con el segundo carril, esta vía, que tiene mucho tránsito y se congestiona debido al 'cuello de botella' formado por la interrupción de la continuidad vial, el tránsito va a ser más fluido", agregó.

GORE garantiza permanencia de 39 psicólogos en centros de salud mental

En mesa de trabajo con la vicegobernadora se informó que se dejará sin efecto las cartas de agradecimiento que recibieron los trabajadores el pasado 20 de diciembre

Trujillo, (Nuevo Norte).- El Gobierno Regional de La Libertad garantizó la continuidad de 39 psicólogos en centros de salud mental y centros de acogida de la provincia de Trujillo, a fin de que sigan prestando servicios en favor de la comunidad que requiere el soporte y orientación adecuada en sus problemas, especialmente los más vulnerables.

La buena noticia fue informada por la vicegobernadora regional Joana Cabrera Pimentel, quien sostuvo una mesa de trabajo con una delegación de los 39 trabajadores de la salud mental, en Casa de Gobierno, a quienes escuchó atentamente y determinó que iban a dejar sin efecto las cartas de agradecimiento que recibieron el pasado 20 de diciembre.

"Quiero que estén tranquilos porque estamos dejando sin efecto las cartas que se enviaron. Aquí la salud es lo primero, esa es la política del gobernador César Acuña. Nuestra población necesita seguir siendo bien atendida en los centros de salud mental. Lo más importante es que todos ustedes van a continuar", mencionó.

Gestiones al MINSA y el MEF

Además aseguró que el gobernador tiene el compromiso de seguir gestionando ante el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Salud el presupuesto para que su contratación sea permanente y no vuelvan a ocurrir este tipo de hechos. "El ing. César Acuña está llevando esta preocupación a Lima porque sabe que la salud es una prioridad", acotó.

La representante de la delegación de trabajadores, María Infantes Peche, mencionó que los tomó por sorpresa las cartas de agradecimiento en el que se les indicaba que sus funciones culminaban el 31 de diciembre de este año, y que no se los volvía a contratar el 2025 por la falta de presupuesto. Ellos laboran en 7 centros de salud mental y 2 hogares protegidos.

"Estamos muy agradecidos con el ing. César Acuña que ha dispuesto que sigamos laborando por la necesidad que existe de seguir prestando servicios a la comunidad. En base a diálogo podemos llegar a buenos acuerdos. Y no solo eso, sino también tendremos la posibilidad de acceder a un bono para fin de año. Estamos muy contentos por estas buenas noticias", mencionó.

Los 39 trabajadores fueron contratados por el Decreto Supremo 049-2022 e iniciaron funciones el 1 de junio de ese año, para atender a la población afectada post covid. En la mesa de trabajo participaron el gerente adjunto Rogger Ruiz, el gerente de Salud, Aníbal Morillo, el director de la Red de Salud de Trujillo, Julio Contreras, y otros representantes del GORE La Libertad.





MPT invierte S/ 1.2 millones en adquirir barredora eléctrica

Reemplaza trabajo de 40 personas y será usada en el centro histórico de la ciudad

Trujillo, (Nuevo Norte).- Con el objetivo de fortalecer el trabajo de limpieza en el centro histórico de Trujillo, capital de la región La Libertad, el municipio provincial invirtió 1 millón 200 mil soles para adquirir una barredora eléctrica que permite reemplazar el trabajo de 40 personas.

El alcalde de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez, destacó que el equipo contribuirá a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, al tener una ciudad con menos polvo y más limpia. "Esta máquina va a trabajar durante las noches, no emite ruidos, es eficiente y económica", remarcó.

Consejo Regional vaca a consejera Olanda Torres Cancino por inasistencias

Representante de Pacasmayo faltó a tres sesiones de consejo regional sin justificación

Pacasmayo, (Nuevo Norte).- El Consejo Regional de La Libertad decidió hoy vacar a la abogada Olanda Margot Torres Cancino, en el cargo de consejera por la provincia de Pacasmayo, por registrar inasistencias de forma injustificada a tres sesiones de consejo.

Para esta sesión extraordinaria, contemplada en el artículo 30 de la Ley 27867, se contó con la participación de 12 consejeros regionales, cuatro de forma presencial y ocho de manera virtual. Todos ellos votaron a favor de vacar a la consejera. Otros cuatro consejeros regionales presentaron dispensas para no asistir hoy.

Durante la sesión se informó que también se notificó a Olanda Torres Cancino a fin de que pueda presentar su defensa; sin embargo, no se contó con la participación de la consejera.

Algunos consejeros regionales destacaron el profesionalismo y trabajo que demostró Torres Cancino, por lo que lamentaron que se aparte de la política pese a su alto desempeño y perfil. También mencionaron que la propia consejera Torres Cancino les habría pedido que apoyen su vacancia, quien -según manifestaron- estaba decepcionada de la forma cómo se ejerce la política.



Decide el JNE

La decisión del Consejo Regional de La Libertad deberá ser elevada al Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), quien finalmente decidirá si confirma o no el acuerdo de los consejeros.

Si se respalda la vacancia, se emitirá una resolución quitándole las credenciales a Olanda Margot Torres Cancino y se entregará a su accesitario en el cargo.



Matan a balazos a exreo

Trujillo, (Nuevo Norte).- Sicarios asesinaron a balazos a un exreo y conocido con el alias el "Lobo" cuando se encontraba junto a un grupo de personas en los exteriores de un restaurante del pasaje Pastaza, de la urbanización La Intendencia, en la ciudad de Trujillo. Además, hubo dos personas heridas.

Se trata de Elmer Rolando Astopilco Alejandro, de 48 años, quien fue acribillado con total frialdad por unos desconocidos, de acuerdo por versión de los vecinos, habrían llegado a bordo de un vehículo.

Los hechos

Según las investigaciones, Astopilco Alejandro estaba junto a dos personas compartiendo y fueron sorprendidos por los delincuentes que los atacaron a balazos.

Tras la balacera, los malhechores se dieron a la fuga en un automóvil con rumbo desconocido.

Si bien Elmer Astopilco fue llevado hasta un nosocomio de Trujillo, llegó cadáver. Mientras tanto, las dos personas heridas fueron trasladadas hasta el Hospital Belén de Trujillo.

Cuatro denuncias hizo este año la Procuraduría contra Arturo Fernández

No solo el Ministerio Público lo investiga junto a varios de sus exfuncionarios, también lo hace la Contraloría General de la República.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Con cuatro denuncias ante el Ministerio Público interpuestas por la Procuraduría Municipal -a cargo de Martín Salcedo Salazar-, concluye este año el vacado alcalde provincial de Trujillo, Arturo Fernández Bazán. Una es por colusión agravada, la otra por peculado, la tercera por omisión de actos funcionales y la última por designación ilegal en el cargo.

Cualquiera de ellas podría culminar con pena privativa de libertad y el pago de importantes sanciones económicas, tanto para el exalcalde, que permanece en la clandestinidad, como para sus funcionarios incluidos en las denuncias, como el exgerente municipal, Jesús Velásquez, el ex gerente de Administración, Omar Burga, la exsubgerente de Abastecimientos y el aún gerente de Asesoría Jurídica de la MPT, Luis Gutiérrez.

Se trata de una denuncia por colusión en el caso de la adquisición irregular de barreras y canalizadores de inundaciones, por S/ 3'300,00,00 y entre 6 a 15 años; La segunda es por peculado, por posibilitar la sustracción de bienes municipales en el Complejo Chan Chan.

Una tercera denuncia es por omisión de actos funcionales en el caso del no pago de siete personas que trabajaron en la Procuraduría Municipal; y la cuarta es por designación ilegal de cargo al haber designado como gerente municipal a Jesús Alverto Velásquez Reyna sin que cumpla los requisitos o perfil necesario.

La denuncia por colusión es por la compra de seis mil barreras de plástico "antihuaicos" de forma directa, sin expediente técnico ni requerimiento del área usuaria, por S/ 3.3 millones, las cuales nunca se usaron y actualmente se deterioran a la intemperie y expuestas al sol en el exterminal terrestre Santa Cruz, de Chicago.

Las barreras fueron compradas por contratación directa a fines del 2023, 'para proteger a la población ante posibles huaicos', pero debieron debieron hacerse por compra simplificada, según lo estipulado en el D.S. N° 030-2023, que establecía los procedimientos para realizar un proceso de selección ante la emergencia prevista por las lluvias.




No hubo expediente técnico, ni el requerimiento del área usuaria, que por ley es la encargada de realizar el pedido. Para intentar dar legalidad a la compra, presentaron especificaciones técnicas que fueron elaboradas por una persona que no era especialista en temas de desastres ni riesgos naturales, sino por un ingeniero electricista.

En el caso del complejo Chan Chan (excomplejo Chicago), la denuncia fue hecha en la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios por el presunto delitos contra la administración pública, en la modalidad de peculado doloso, por el supuesto robo de material de construcción.

En esta denuncia se incluyó también el exgerente de Desarrollo Urbano, Richard Calderón Ávila; el exjefe de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, Jordan Piminchumo Méndez; el exgerente de la misma área, Eduardo Pazos Elías, y la exsubgerente Elsa Novoa Vega.

TAMBIÉN EN LA CONTRALORÍA

Hay que recordar, por otra parte, que la Contraloría General de la República admitió a trámite dos denuncias hechas por la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) por presuntos hechos irregulares ocurridos en la gestión de Arturo Fernández el año 2023.



Municipalidad recupera parques tomados por vendedores de ceviches y desayunos

Continúa la recuperación de espacios públicos de Trujillo para brindar nuevos espacios de áreas verdes a los trujillanos.

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Municipalidad Provincial de Trujillo desalojo a una docena de ambulantes que se dedicaban a vender todo tipo de ceviches en el parque Fortunato de Orbegoso de la urbanización Vista Hermosa.

Tras el retiro de los comerciantes informales, el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo - Segat, comenzó la recuperación de los espacios públicos con el sembrado de plantas ornamentales, retiro de maleza y la limpieza de las zonas.

"Estamos siguiendo el lineamiento del alcalde Mario Reyna, para reverdecer Trujillo. Por eso que, se ha retirado a los comerciantes que por muchos años han ocupado las áreas verdes de los parques", expresó Anthony Gutierrez, subgerente de Gestión Ambiental de Trujillo.

Uno de los parques en los cuales se está interviniendo, es el parque Fortunato de Orbegoso, en la urb. Vista Hermosa, donde se retiró a los comerciantes que vendían ceviche, y ahora se sembrará más de 400 plantas ornamentales.

Otro de los espacios en recuperación es el parque turístico César Vallejo, en la urb. Natasha Alta, donde se retiraron a los comerciantes que vendían desayunos y otros productos. Ahora, se realizan trabajos de tratamiento de tierra, retiro de maleza y sembrado de grass.

"El gran ganador con este trabajo es el ciudadano que se beneficia con nuevos espacios verdes. Además, las plantas ornamentales les da otro aspecto; más colorido y más bonito", resaltó el funcionario del Segat.

Pescadores denuncian descuentos injustificados en sus boletas de pago en Chimbote

os pescadores recordaron que presentaron su queja a Sunafil el 27 de noviembre pasado, pero la entidad aún no ha intervenido.

Chimbote (Nuevo Norte).- Un grupo de pescadores de la empresa pesquera Jada protestó en el frontis de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) de Chimbote para exigir que la entidad intervenga ante presuntos descuentos no justificados en sus boletas de pago.

La acción de protesta se llevó a cabo en la mañana de ayer viernes.

César Córdoba Ponce, asesor del Sindicato de Pescadores José Olaya Balandra, al que están afiliados los tripulantes, señaló que los descuentos en las remuneraciones solo pueden realizarse por mandato judicial o con autorización expresa del trabajador.

"En este caso, no se sabe por qué (los descuentos). La empresa ha inventado que les ha dado préstamos o adelantos, sin mostrar ningún documento … hemos pedido la intervención de Sunafil y Sunafil todavía no hace ninguna inspección a la empresa", señaló el abogado en declaraciones a la prensa.

Los pescadores recordaron que presentaron su queja a Sunafil el 27 de noviembre pasado, pero la entidad aún no ha intervenido.

Envían a prisión a sujeto por efectuar disparos contra una vivienda en El Porvenir

Giuliano Moisés Zúñiga Mostacero permanecerá en el Penal de Cambio Puente por el plazo de seis meses, mientras lo investigan por la presunta comisión del delito de tenencia ilegal de arma de fuego.

Chimbote (Nuevo Norte).- Un sujeto de 29 años de edad, sindicado por efectuar disparos contra una vivienda en el pueblo jóven El Porvenir en el Distrito de Chimbote y de amenazar con un arma de fuego a los transeúntes en el jirón Aviación, fue enviado a prisión por 6 meses.



Giuliano Moisés Zúñiga Mostacero permanecerá en el Penal de Cambio Puente por el plazo de seis meses, mientras lo investigan por la presunta comisión del delito de tenencia ilegal de arma de fuego.

Zúñiga Mostacero fue arrestado a las 5:40 de la mañana del 24 de diciembre, tras ser hallado en el jirón Aviación en actitud sospechosa. Según el reporte policial, el sujeto amenazaba a los peatones con un arma de fuego.

La intervención fue realizada por efectivos de la comisaría 21 de Abril, quienes recibieron información sobre un hombre de contextura delgada, vestido con camisa floreada, zapatillas rojo y negro, y short jean, que portaba un arma en la zona.

El detenido fue encontrado recostado en el muro de una vivienda de la urbanización 21 de Abril y tras una rápida inspección se le incautó un arma de fuego.

Además del proceso por tenencia ilegal de arma, Zúñiga Mostacero enfrenta una denuncia por tentativa de homicidio interpuesta por una mujer de 51 años.

La denunciante señaló que el detenido disparó contra su vivienda, causando un orificio en el portón de madera del primer piso. Asimismo, indicó que la puerta de su casa presentaba huellas de golpes, aparentemente realizados con piedras, por lo que responsabilizó directamente al detenido.

El Tercer Juzgado Penal de Investigación Preparatoria dictó seis meses de prisión preventiva contra Zúñiga Mostacero mientras se esclarecen los hechos y se recaban pruebas para ambos casos.

Padres de familia exigen construcción de aulas para escuelita de Quenuayoc

Independencia (Nuevo Norte).- Un grupo de padres de familia de la Institución Educativa 86094 de Quenuayoc llevaron a cabo una protesta en las afueras de la Municipalidad Distrital de Independencia, exigiendo una pronta solución a la problemática de la falta de aulas educativas.

Desde hace más de un año, los padres han venido gestionando la construcción de nuevas aulas para mejorar las condiciones de estudio de sus hijos. A pesar de que el expediente técnico fue aprobado, la nueva gestión municipal ha puesto diversas trabas al proyecto, argumentando que el documento presenta errores.



Wilfredo Yanac Nieves, presidente de la APAFA, denunció que la municipalidad ha estado dilatando el proceso de manera intencional. «Parece que el alcalde quiere hacernos cansar, pero nosotros no nos vamos a rendir», afirmó Yanac.

Condenan a cárcel efectiva a sujeto que hurtaba medidores de agua

Chimbote (Nuevo Norte).- Un sujeto que hurtó medidores de agua potable de usuarios de la empresa Sedachimbote fue condenado a dos años y seis meses de cárcel efectiva, debido a que se trata de un reincidente, pues ya había purgado prisión por otro delito.

Krist Díaz Gonzáles, del Juzgado del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia del Santa, fue la encargada de imponer esta ejemplar sentencia contra Miguel Santos Morales, a pedido del fiscal Juan Javier Portales, de la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Santa.

La sentencia fue dictada el último 15 de diciembre, informó hoy el Ministerio Público del Santa.

El delito sancionado fue hurto agravado, debido a que el perjuicio no solo fue para los usuarios afectados, sino para todo el servicio, incluyendo también la pérdida económica por el agua que emana de las tuberías tras la sustracción de los medidores.

El condenado deberá pagar también una reparación civil de 8 mil soles a favor de la empresa Sedachimbote.



Auto se despista y choca cerca a la laguna El Toro dejando cinco heridos

Santiago de Chuco (Nuevo Norte).- La tarde de ayer viernes se registró el despiste y choque de un auto dejando como resultado cinco pasajeros heridos cerca a la laguna El Toro, ubicada en la jurisdicción del distrito de Quiruvilca, en la provincia de Santiago de Chuco.

Los heridos fueron identificados como Orlando Américo Layza Contreras (32), Lidia Ruiz Cueva (33), Orlando Aguirre Verde (36) y los menores de iniciales F. L. R. (13) y K. F. L. C (11).

Las primeras informaciones dieron cuenta que se trata de un auto marca Hyuday de placa T7K 675 propiedad de Wilmer Bringas Rondo, cuyo conductor habría perdido el control de la unidad en una curva por la #pista #mojada ante el incremento de las lluvias en la sierra liberteña

Asimismo, se pudo conocer que todos los ocupantes de este vehículo, que viajaban de Trujillo a Huamachuco, fueron auxiliados por el personal de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, quienes los trasladaron al puesto donde les aplicaron los primeros auxilios. Sin embargo, por la gravedad de los golpes y lesiones, los más graves fueron referidos a la ciudad de Trujillo.



Municipalidad Provincial de Otuzco llevó la magia de la navidad a diversos caseríos y comunidades de la provincia

Otuzco (Nuevo Norte).- Desde el pasado 16 de diciembre, la Municipalidad Provincial de Otuzco, a través de sus diferentes gerencias y subgerencias llevó la magia de la navidad a diversos caseríos y comunidades de la provincia.

Es así que por disposición del alcalde Julio Mantilla se entregó regalos para los niños, panetones y chocolates para los asistentes, a fin de que disfruten un agradable momento en medio de las fechas navideñas.

Los lugares hasta donde llegó la comuna de Otuzco son: caseríos de Paragueda, Sanchique, Salihuayday, El Capulí. Tres Cerros, Pachin Alto, Cuyanday, Pollo, San Francisco del Suro, Allacday y Tayahual.

Asimismo, visitaron los caseríos de Mariscal Castilla, Surumpampa, Pango y San Martín.



I.E. N° 80671 de Chillia en peligro de colapsar por mal estado de terreno

Chillia (Nuevo Norte).- La I.E. N° 80671, ubicada en el caserío de Huanchilca, en el distrito Chillia, provincia de Pataz, corre el riesgo de colapsar.Docentes de este centro educativo alertaron que el terreno donde está asentada esta estructura viene cediendo con el paso del tiempo, lo que está generando que las paredes estén rajándose, poniendo en riesgo la integridad de los escolares, quienes estudian en condiciones críticas.

Las autoridades educativas están solicitando a los representantes del Gobierno Regional de La Libertad que se tomen la molestia de acudir a esta localidad y constatar lo que están informando, a fin que se reubique esta institución educativa.

"Quería dirigirme a las autoridades tanto de nuestro distrito, de nuestra provincia, a nuestro gobernador regional, a nuestro consejero regional; que se pongan la mano al pecho y tengan consideración de nosotros, tal vez este pedido llegue a nivel nacional y tengamos una solución inmediata. No esperemos señores autoridades que suceda algo trágico en nuestro anexo para que recién vengan. Necesitamos esa ayuda ya, queremos verlos, así como, los hemos visto para las campañas tocándonos el hombro, ahora los necesitamos. Ahora es cuando estas autoridades deben estar con nosotros", manifestó una docente.

Las lluvias y el deterioro del terreno no solo han puesto en peligro el centro educativo, sino también las viviendas de los pobladores que están expuestos a un posible desastre.

«Vemos cómo nuestras casas y la escuela se desmoronan poco a poco. Las autoridades brillan por su ausencia. Queremos por medio de las autoridades que nos reubiquen a otro lugar. No hay seguridad principalmente para los niños. Vivo acá varios años, hicimos la reconstrucción del colegio de inicial, ya son dos veces que se está construyendo y sigue deslizándose, ya no hay seguridad para los niños», indicaron los pobladores.

En Casa Grande promueven atención en salud a trabajadores de empresa azucarera

Casa Grande (Nuevo Norte).- A través del Centro de Apoyo Digital "Viva EsSalud", la empresa azucarera Casa Grande S.A.A. realizó la inscripción de la empresa para participar del programa PREVENIR.

"Prevenir EsSalud" es una estrategia que hace llegar a EsSalud al espacio laboral de sus asegurados. Se articulan las prestaciones de tipo preventivo promocional que brindan diferentes áreas de la Institución, de forma coordinada y eficiente, constituyéndose en una plataforma única de atención en el espacio de trabajo, para un abordaje integral de enfermedades metabólicas y cánceres de mayor incidencia. De esta forma, se puede acceder a un diagnóstico oportuno para su derivación a una oferta fija e inicio de tratamiento; generando un impacto positivo en la salud de la población.



RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE MATRIMONIO

Ante la Registradora Civil de la Sub Gerencia de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Salaverry, Don ESTEBAN MARINO GIL CRUZ, SOLICITA la Rectificación Administrativa de su ACTA DE MATRIMONIO N° CUARENTA FOLIO 40 LIBRO 69 Año 1989 POR EXISTIR ERROR (X) DATOS MAL CONSIGNADOS (X) EN DATOS DE LA CONTRAYENTE EN MARGEN Y CUERPO DE DICHA ACTA DICE ROSA ELENA LA CERNA ARROYO DEBE DECIR ROSA ELENA LACERNA ARROYO y no como erróneamente figura consignado en mérito al Expediente Administrativo N° 081 -2024-0REC-S d/f: 27/12/2024. Salaverry, 28 de Diciembre del 2024. SILVIA MENDEZ TANDAYPAN REGISTRADOR CIVIL.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ CON OFICIO NOTARIAL EN URB. FERROCARRIL MZ. A LT. 4 AV, DISTRITO DE CHOCOPE PROVINCIA DE ASCOPE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DOÑA NANCI ELENA LEIVA LEON SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON LUIS ALBERTO LEIVA LOZADA, QUIEN FALLECIÓ CON FECHA 16.01.2001, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO SUS HEREDEROS A PERPETUA LUZBINDA LEON DIAZ; CONYUGE SUPERSTITE, NANCI ELENA, ROSA VICTORIA, LUIS ALBERTO, CARLOS ALBERTO LEIVA LEON; HIJOS DEL CAUSANTE, CARLOS MIGUEL Y ELIZABETH PATRICIA SILVA LEIVA, CALIDAD DE NIETOS DEL CAUSANTE. CHOCOPE 16.12.2024. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ. NOTARIAL DEL DISTRITO DE CHOCOPE. PROVINCIA DE ASCOPE. E:28/12/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ CON OFICIO NOTARIAL EN URB. FERROCARRIL MZ. A LT. 4 AV, DISTRITO DE CHOCOPE PROVINCIA DE ASCOPE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DOÑA MARILU BIVIANA GARCIA COSTILLA DE ARBULU, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON LUIS ALBERTO ARBULU FIGUEROA, QUIEN FALLECIÓ CON FECHA 20.11.2024, A FIN QUE SE LES DECLARE COMO HEREDERA A LA SOLICITANTE EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE. CHOCOPE 26.12.2024. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ. NOTARIAL DEL DISTRITO DE CHOCOPE. PROVINCIA DE ASCOPE. E:28/12/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ CON OFICIO NOTARIAL EN URB. FERROCARRIL MZ. A LT. 4 AV, DISTRITO DE CHOCOPE PROVINCIA DE ASCOPE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DON JEREMY ANDERSON VILLAVICENCIO PALMA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON FLAVIO JACINTO RUBIÑOS GUANILO, QUIEN FALLECIÓ CON FECHA 11.11.1997, A FIN QUE SE LES DECLARE COMO HEREDEROS A ALFONSO, ELEUTERIO, CONCEPCION GOSBINDA, MARIA NANCY Y JOSE LEONCIO RUBIÑOS SANCHEZ, CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. CHOCOPE 26.12.2024. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ. NOTARIAL DEL DISTRITO DE CHOCOPE. PROVINCIA DE ASCOPE. E:28/12/24

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

ANTE MI NOTARIA UBICADO EN URB. EL FERROCARRIL MZ. A LT. 4, DISTRITO DE CHOCOPE, PROVINCIA DE ASCOPE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DON JEAN PIERE TIRADO CORTEZ Y DOÑA LINDALBA TEREZA AMAYA SANCHEZ, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MAS DE 2 AÑOS 01.01.2022. LO QUE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. CHOCOPE 26.12.2024. E:28/12/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE WILFREDO ALFONSO LOPEZ LOPEZ, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA CÓNYUGE EDELMIRA TRELLES ADRIANZEN DE LOPEZ CON NOMBRE DE SOLTERA EDELMIRA TRELLES ADRIANZEN, FALLECIDO EL 24/10/2018; A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDERA A EL SOLICITANTE, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 21 DE DICIEMBRE DEL 2024.PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. =E:28/12/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE MARTHA AGUILAR SANCHEZ, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: LEOCADIO VALENTIN VASQUEZ CASTILLO, FALLECIDO EL 16/06/2024; A FIN DE QUE SE DECLAREN COMO HEREDERAS A: MARTHA AGUILAR SANCHEZ, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE; Y ANA BELEN VASQUEZ AGUILAR, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 18 DE DICIEMBRE DEL 2024. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA. ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:28/12/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ANDRES ALEJANDRO DOMINGUEZ CORTEZ, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE CANDELARIA DOROTEA CORTEZ CARRANZA VDA. DE DOMINGUEZ Y CON NOMBRE DE SOLTERA CANDELARIA DOROTEA CORTEZ CARRANZA, FALLECIDA EL 23/02/2023; A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDEROS A: ANDRES ALEJANDRO DOMINGUEZ CORTEZ, ROSA ANGELICA DOMINGUEZ CORTEZ, LUIS ANTONIO DOMINGUEZ CORTEZ Y LEONILA ASUNCION DOMINGUEZ CORTEZ, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 03 DE DICIEMBRE DEL 2024. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR – TRUJILLO. E:28/12/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MAURO EDGAR ZEVALLOS VALDIVIESO, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE: DIONICIA JOSEFA VALDIVIESO DE ZEVALLOS, CON NOMBRE DE SOLTERA: DIONICIA JOSEFA VALDIVIESO CUADRAO; FALLECIDA EL DÍA 05/03/2019, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDERO A MAURO EDGAR ZEVALLOS VALDIVIESO; EN CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 16 DE DICIEMBRE DEL 2024. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:28/12/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MAURO EDGAR ZEVALLOS VALDIVIESO, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE: ARNALDO ZEVALLOS OLIVA; FALLECIDO EL DÍA 15/07/1987, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDERO A MAURO EDGAR ZEVALLOS VALDIVIESO; EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 16 DE DICIEMBRE DEL 2024. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:28/12/24

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ABNER JHORFRANH SICCHA CASTILLO Y PRESCYLLA PIERINA PAZ IBAÑEZ, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MAS DE DOS AÑOS, DESDE EL AÑO 2021; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 21 DE DICIEMBRE DEL 2024.PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:28/12/24

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE SANTOS SATURNINO MARQUINA VALDERRAMA Y MARIA ISABEL VARGAS ROSALES, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS DESDE EL AÑO 2000; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 23 DE DICIEMBRE DEL 2024. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO.
E:28/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HA PRESENTADO RAMIRO ESPEJO JARA; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE ADRIANA JARA DE ESPEJO, CON D.N.I. N° 19526570, FALLECIDO EL 4 DE AGOSTO DE 2024, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL BASE VICTOR LAZARTE ECHEGARAY, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, LA LIBERTAD; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERO CONJUNTAMENTE CON: VICTOR EDWIN ESPEJO JARA, JORGE LUIS ESPEJO JARA, JOEL RENZO ESPEJO JARA, OSCAR ROBERT ESPEJO JARA; EN SU CONDICION DE HIJOS DEL CAUSANTE; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 26 DE DICIEMBRE DEL 2024. EUGENIO MARCIAL MUÑOZ LAYZA-ABOGADO-NOTARIO-HUAMACHUCO. E:28/12/24

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ANTONY GONZALO TORRES VILLAR**, de 25 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ESTUDIANTE, domiciliado en URB. PRIMAVERA, AV. TÚPAC AMARU 1167 y Doña: **MARICIELO MEMBRILLO RAMIREZ**, de 25 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de CAJAMARCA, CAJAMARCA, CAJAMARCA, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ESTUDIANTE, domiciliada en URB. PRIMAVERA, AV. TÚPAC AMARU 1167. Van a contraer Matrimonio Civil en URB. PRIMAVERA, AV. TEODORO VALCARCEL 512. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 27 de DICIEMBRE del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que **OSWALDO AQUILINO SALAZAR REYES**, de 46 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de SITACOCHA - CAJABAMBA, de OCUPACIÓN COMERCIANTE, domiciliado en MZ. "L" LT. 13 AA.HH. ALTO SALAVERRY - SALAVERRY y **MARIA DOMINGA MARÍN GIL**, de 42 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de CELENDIN - CAJAMARCA, de ocupación AMA DE CASA, domiciliada en MZ. "L" LT. 13 AA.HH. ALTO SALAVERRY. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad Distrital Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Salaverry, 28 de Diciembre del 2024

SILVIA MENDEZ TANDAYPAN
REGISTRADOR CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que **PIERO RENATO MARTIN SALAVERRY**, de 28 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de SALAVERRY, de OCUPACIÓN EMPLEADO, domiciliado en Calle Chiclayo N° 102 - SALAVERRY y **ARIANA GUTIERREZ MONTAÑO**, de 25 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, natural de Buenos Aires-Argentina, de ocupación ESTUDIANTE, domiciliada en Calle Chiclayo N° 102. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad Distrital Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Salaverry, 27 de Diciembre del 2024

SILVIA MENDEZ TANDAYPAN
REGISTRADOR CIVIL

DIARIO NUEVO NORTE

AVISO IMPORTANTE PARA NUESTROS ANUNCIANTES

A quienes publican sus avisos en el diario Nuevo Norte, se les comunica que los reclamos sobre algún error deberán ser efectuados dentro del plazo de 48 horas después de la publicación.

Pueden realizarlos de manera personal en la oficina central de Trujillo sito en Jr. Agricultura Nº 160 - Urb. Huerta Grande, Trujillo, en horario de 9 am a 7 pm, o comunicándose al teléfono 044-291853 para la corrección del caso

Pasado este tiempo se entenderá que el aviso ha sido publicado correctamente, quedando la empresa Editora Nuevo Norte S.A. fuera de toda responsabilidad.

Ing. Guillermo Bocanegra
Director del Diario Nuevo Norte

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCOPE
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que DON: **RAFAEL ARGOMEDO LORENZO JUSTINIANO**, de 52 años de edad, de estado civil SOLTERO, con DNI Nº.18836939, natural de: CHOCOPE, de ocupación: SEGURIDAD PRIVADA, dominado en DIEGO DE MORA 365 Distrito: CHOCOPE, Provincia: ASCOPE, Departamento: LA LIBERTAD y DOÑA: **DIAZ CASTILLO ONELIA GIANINA**, de: 46 años de edad, de estado civil: SOLTERA, con DNI Nº.18903822, natural de: CHOCOPE, de ocupación: EMPLEADA, domiciliado en DIEGO DE MORA 385, Distrito: CHOCOPE, Provincia: ASCOPE, Departamento: LA LIBERTAD. Van a contraer matrimonio. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.

Chocope, 27 de Diciembre del 2024

ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA
JEFE DE DIVISIÓN DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con los dispuesto en el artículo 250° del código civil Peruano, hago saber que DON: **FELIPE JESÚS BALTAZAR FLORES** de 54 años de edad, estado civil Divorciado, natural Parubamba- Cajabamba, de nacionalidad peruana, ocupación Docente, domiciliado en calle Ciro Alegría N° 170 Vista Alegre, Distrito Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo y DOÑA **RUTH NOEMY IBAÑEZ BERNARDO**, de 42 años de edad, estado civil soltera natural de Chiquitoy - Santiago de Cao, de nacionalidad peruana, ocupación Docente, domiciliada en calle Ciro Alegría N° 170 Vista Alegre, Distrito Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo. Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad, los que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Víctor Larco Herrera, 27 de Dic. del 2024

Abog. Robert José Vasquez Vasquez
Jefe Unidad de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCOPE
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que DON: **CRUZ GUILLERMO MONTOYA LINARES**, de: 67 años de edad, de estado civil: SOLTERO, con DNI N° 18897813, natural de: CHILETE, de ocupación: COMERCIANTE, domiciliado en SAN MARTIN 184, Distrito: CHOCOPE, Provincia: ASCOPE, Departamento: LA LIBERTAD y DOÑA: **JUANITA ISABEL BARDALES MANTILLA**, de 65 años de edad, de estado civil SOLTERA, con DNI N°18853959, natural de: MAGDALENA - CAJAMARCA, de ocupación: COMERCIANTE, domiciliado en: CHOCOPE, Distrito: CHOCOPE, Provincia: ASCOPE, Departamento: LA LIBERTAD. Van a contraer matrimonio. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.

Chocope, 27 de Diciembre del 2024

ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA
JEFE DE DIVISIÓN DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA
AVISO MATRIMONIAL

Hago de su conocimiento que Don: **JUAN JULIO FERNANDEZ VILLA** de 33 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de CAMPANILLA, de nacionalidad PERUANA, de ocupación CONTADOR, Domiciliado en 30 DE MAYO N° 1312 y Doña: **ANABEL EUSTAQUIO AMAYA**, de 27 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, natural de SALPO, de nacionalidad PERUANA, de ocupación CONTADORA, domiciliada en 30 DE MAYO N°.1312, FLORENCIA DE MORA. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

Florencia de Mora, 27 de Diciembre 2024

MG. ALIPIO MEDINA SOTO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **YOLVING HENDERSON VELASQUEZ BACA**, de 32 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, PATAZ, PARCOY, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ING. INDUSTRIAL, domiciliado en URB. LA RINCONADA, III ETAPA, MZ. 69, LOTE 18 y Doña: **CLAUDIA ELIZABETH CASTRO ANGULO**, de 33 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación DOCENTE, domiciliada en URB. LA RINCONADA, III ETAPA, MZ. 69, LOTE 18. Van a contraer Matrimonio Civil en LOS PINOS CASA DE CAMPO, LAREDO. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 27 de DICIEMBRE del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **DANIEL VELASQUEZ VILLARREAL**, de 27 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación EMPRESARIO, domiciliado en CALLE MOZART Nº 1041, INT. 502 URB. PRIMAVERA y Doña: **KAREN MARIA DE LOS ANGELES BRAVO VERA**, de 26 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LAMBAYEQUE, FERREÑAFE, PUEBLO N UEVO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación CONTADORA, domiciliada en CALLE MOZART Nº 1041, INT. 502 URB. PRIMAVERA. Van a contraer Matrimonio Civil en AV. MANSICHE Nº 1232, URB. SANTA INES. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 23 de DICIEMBRE del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JUAN VETUEL RODRIGUEZ YUPANQUI**, de 29 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de MACHE, OTUZCO, de Ocupación INDEPENDIENTE, domiciliado en CALLE MICAELA BASTIDAS Nº 875-EL PORVENIR y Doña: **KEYLA DAMARIS ESPINOLA CASTRO**, de 24 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de MACHE, OTUZCO, de Ocupación COSMIATRA, domiciliada en CALLE MICAELA BASTIDAS Nº 875-EL PORVENIR. Van a contraer matrimonio, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

El Porvenir, 27 de Diciembre del 2024

TÉC. AURORA C. DEL CASTILLO MARCELO
REGISTRADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCOPE
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que DON: **SEGUNDO GONZALO PEREZ LOPEZ**, de: 56 años de edad, de estado civil: SOLTERO, con DNI Nº.08129395, natural de: CHOCOPE, de ocupación: PSICOLOGO, domiciliado en: C.V. COVICORTI MZ. I LT. 30, Distrito: TRUJILLO, Provincia: TRUJILLO, Departamento: LA LIBERTAD; y DOÑA: **JULISSA NOELLY OCAS TORRES**, de: 36 años de edad, de estado civil: SOLTERA, con DNI Nº.44811004, natural de: CHOCOPE, de ocupación: PERIODISTA, domiciliado en: PSJ. MADRID 140, Distrito: CHOCOPE, Provincia: ASCOPE, Departamento: LA LIBERTAD. Van a contraer matrimonio. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.

Chocope, 27 de Diciembre del 2024

ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA
JEFE DE DIVISIÓN DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con los dispuesto en el artículo 250° del código civil Peruano, hago saber que DON: **MARCUS DAMONE GAINES** de 49 años de edad, estado civil Divorciado, natural de Mobile- Alabama, de nacionalidad Extranjero Estadounidense, ocupación Ingeniero de Construcción, domiciliado en Calle Lima N° 294-298, Distrito Víctor Larco Herrera Provincia de Trujillo y DOÑA **JHOANNA EMPERATRIZ REYES CANCINO**, de 35 años de edad, estado civil soltera natural de Trujillo - Provincia de Trujillo - Departamento La Libertad, de nacionalidad peruana, ocupación Contadora, domiciliada en calle Lima N° 294-298, Distrito Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo. Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad, los que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Víctor Larco Herrera, 27 de Dic. del 2024

Abog. Elizabeth Geovanny Benites Carrasco
Registradora Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **VICTOR JUNIOR CABELLOS LAZO**, de 41 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de CALLAO, CALLAO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ING. INDUSTRIAL, domiciliado en URB. SANTA MARÍA I ETAPA, CA. INCA ROCA 159, INT. G y Doña: **CLAUDIA SANCHEZ CARIAJANO**, de 31 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LORETO, DATEN DEL MARAÑON, PASTAZA, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación TECNICO EN CONTABILIDAD, domiciliada en URB. SANTA MARÍA I ETAPA, CA. INCA ROCA 159, INT. G. Van a contraer Matrimonio Civil en SALA MUNICIPAL AV. ESPAÑA Nº 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 27 de DICIEMBRE del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don **CARLOS HOMERO TAVERA GONZALES**, de treinta y ocho años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación: comerciante, identificado con D.N.I. No.42785777, con domicilio en la Mz. D, Lote 28 Huanchaquito Bajo, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **VANY LISET COROVA ORTEGA**, de cuarenta y uno años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Pueblo Libre-Lima, nacionalidad peruana, ocupación: docente, identificada con D.N.I. No.46211306, con domicilio en la Mz. D, Lote 28 Huanchaquito Bajo, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 20 de diciembre del 2024

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **VASCO ESTUARDO MARTINEZ CRUZ**, de treinta y cinco años de edad, estado civil divorciado, natural del distrito de Ica, nacionalidad peruana, ocupación Empresario, identificado con D.N.I. No.45952391, con domicilio en la calle Las Palmeras No. 580, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **MARIA GRACIA MENDIOLA BALAREZO**, de veinte y ocho años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación Empresaria, identificada con D.N.I. No.72445299, con domicilio en la calle Las Palmeras No. 580, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 26 de diciembre del 2024

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

EPYCO

EPYCO inmobiliaria y construcción

NUESTROS SERVICIOS

DISEÑO

Diseño de interiores.
Proyecto arquitectónico.
Proyecto de ingeniería estructural, eléctrica, sanitaria, comunicaciones.

EJECUCIÓN

Construcción.
Remodelaciones.
Ampliaciones.
Supervisión de obras.

INMOBILIARIA

Compra/ venta y alquier de inmuebles.
Asesoría comercial, legal y tributaria.
Saneamiento de predios.

 985815367 - 964605509 |  info@epyco.pe |  www.epyco.pe

SE ABRE LA POSIBILIDAD QUE ALGUNAS PASEN A LA INFORMALIDAD

Exportadores preocupados por las Mypes ante aumento de remuneración mínima

El vicepresidente de la Asociación de Exportadores (ADEX), César Tello Ramírez, opinó que si bien era necesario el aumento de la Remuneración Mínima Vital (RMV), por la reducción del poder adquisitivo de las familias peruanas, preocupa que muchas de las micro y pequeñas empresas (mypes), puedan pasar a la informalidad al no poder soportar este incremento.

"No se puede negar que la situación es delicada. Las mypes representan más del 99% del total de empresas en el país y muchas de ellas están en una situación económica delicada, si bien el porcentaje del alza (10.24%) fue similar a la inflación acumulada desde el anterior aumento, se abre la posibilidad que migren a la informalidad", alertó.

Añadió que todas las empresas, aquellas que generan empleos formales, sostenibles y descentralizados, enfrentan altos costos de laborales y logísticos (seguridad, transporte, seguros, etc), pero, en el caso de las mypes se suman otras barreras como el acceso al financiamiento, tecnología y capacitación, todo lo cual las hace más vulnerables ante un incremento de la RMV.

En ese sentido, Tello Ramírez pidió a la presidenta Dina Boluarte iniciar un diálogo social con todos los sectores económicos a fin de fortalecer aquellos que se caracterizan por crear más puestos de trabajo formal y digno.

Mencionó que la agroindustria tiene un gran potencial y ha logrado destacar, pero existen otras actividades como la pesca y acuicultura, la metal mecánica, el químico, la joyería y la industria forestal que aún no logran su mejor performance por la falta de medidas sectoriales, sostenibles en el tiempo, que incentiven las grandes inversiones, tal como se ha hecho con la cadena textil-confecciones con la Ley 31969, que ya empieza a dar sus frutos.

"Sabemos que el país enfrenta el desafío de equilibrar las necesidades de los peruanos con la capacidad de las empresas por mejorar los ingresos de los trabajadores, pero también es importante no debilitarlas. No podemos permitir que la informalidad siga creciendo", puntualizó.

Añadió que la implementación de políticas complementarias y una gestión eficiente serán determinantes para



evitar efectos adversos que contrarresten los beneficios esperados del aumento de la RMV. "Las exportaciones son aliadas estratégicas para consolidar la recuperación del Perú, solo necesitan marcos jurídicos promotores y una eficiente infraestructura", concluyó.

La Libertad es una de las regiones que más creció en producción de arándanos y aves

La extracción de oro mostró cifras negativas en relación con el año 2023

En octubre del 2024, La Libertad se ubicó entre las tres primeras regiones del país que mejor desenvolvimiento mostró en la producción de arándanos y aves, en comparación al mismo periodo del 2023, según el informe Panorama Económico Departamental elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El Perú, durante el mes morado del 2024, produjo 96,519 toneladas de arándano, lo que significó un crecimiento del 94.8% en relación con las 49, 547 toneladas de octubre del año anterior. Las buenas condiciones climáticas de la costa norte del país permitieron el incremento de las cosechas y el mejor rendimiento de la fruta.

La Libertad fue la segunda zona productiva con mejor desenvolvimiento y alcanzó el 110.1%, solo por detrás de Lambayeque (110.6%), y delante de Ica (42.2%). Estas tres regiones contribuyeron con el 84.1% del total nacional

Durante el mes morado, la producción de arándanos registró 96 mil 519 toneladas y se expandió en 94.8% en comparación a octubre del año pasado que fue de 49 mil 547 toneladas, impulsado por el incremento de las cosechas y mejor rendimiento de la fruta



debido a las buenas condiciones térmicas, básicamente en la costa norte del país.

El desenvolvimiento favorable de este cultivo destinado al mercado externo y a la agroindustria, se evidenció en las principales zonas productoras de Lambayeque (110.6%), La Libertad (110.1%) e Ica (42.2%), los que en conjunto contribuyeron con el 84.1% del total nacional.

Aves

En cuanto a la producción de ave, en octubre de 2024, aumentó en 2.2% con referencia a igual mes del año anterior, determinado por la mayor colocación de pollos BB línea carne y pavo en engorde.

La Libertad produjo 32,811 toneladas de aves de peso vivo, un crecimiento de 1.5% en relación con el mes de octubre del 2023. Se ubicó detrás de Lima (3.6) e Ica (1.9). Las tres regiones juntas representan el 79.5% de la producción avícola del país.

Respecto a otros productos, también aumentó la producción de pallar grano seco (350%), cebolla (66.8%), chocho o tarhui (26.5%) y palta (5.2%), entre los más destacados.

Contracción

Sin embargo, hubo productos que mostraron un desenvolvimiento negativo durante octubre del 2024. Se cosecharon 491 mil 131 toneladas y se contrajo en 7.2%, comparado con el año pasado que obtuvo 529 mil 235 toneladas.

También, disminuyó la producción de uva (-67%) debido a las adversas condiciones climatológicas, ají (-61.2%), alcachofa (-26.9%), papa (-26.7%) y maíz amarillo duro (-14.4%), entre otros.

Minería

El sector minero también mostró cifras en negativo. La extracción de oro evidenció 2 mil 845 kilogramos de contenido fino y se redujo en 20.8%, con relación al año anterior, que fue 3 mil 592 kilogramos de contenido fino. Las cifras están en relación con los menores volúmenes reportados por las mineras Boroo Misquichilca, Poderosa y Aurífera Retamas. Igualmente, decreció la plata (-44.8%).

La producción de energía eléctrica también descendió en 14.1%, afectado por la inferior generación de energía térmica, eólica (Central Cupisnique) e hidráulica.

Destaca crecimiento

El presidente de la Cámara de Comercio de La Libertad, Fernando Guerra Fernández, destacó la participación de la región en la producción de arándanos y aves, que la ratifican como una zona productiva crucial para el país.

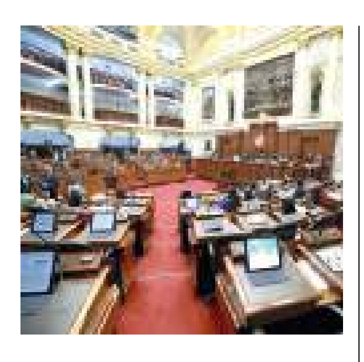
"La destacada participación de La Libertad en la producción de arándanos y aves demuestra que, con innovación y buenas prácticas, podemos posicionarnos como líderes a nivel nacional e internacional", indicó.

Sin embargo, el representante del empresariado liberteño consideró de su importancia prestar atención a los sectores que han experimentado contracción, como la minería y otros productos agrícolas.

"(debemos) trabajar en conjunto para generar estrategias que permitan superar las adversidades climáticas y optimizar nuestros procesos productivos. Desde la Cámara de Comercio de La Libertad (CCLL), reiteramos nuestro compromiso de articular esfuerzos entre los sectores público y privado para garantizar un crecimiento sostenible y equilibrado en nuestra región", remarcó.

Impuestos

Finalmente, de acuerdo con cifras de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), en la región La Libertad se recaudó por tributos internos el pasado mes de octubre los 255 millones 876,000 soles y se elevó a 9.7%, en comparación al 2023, que captaron 233 millones 262,000. Asimismo, el número de contribuyentes activos tuvo una variación positiva de 4.6%.



Congreso autoriza viaje de la presidenta Dina Boluarte a Suiza

La Comisión Permanente del Congreso autorizó a la presidenta de la república, Dina Boluarte, a ausentarse del territorio nacional del 20 al 24 de enero del 2025 para asistir a al Foro Económico Mundial, que se llevará a cabo en Suiza.

El proyecto de resolución legislativa que concede dicha autorización a la jefa de Estado se aprobó con 16 a favor, 10 en contra y una abstención.

Previamente, de acuerdo con el artículo 129 de la Constitución, el canciller Elmer Schialer se presentó ante la Comisión Permanente para sustentar la autorización del viaje de la presidenta Boluarte.

En su exposición, el ministro de Relaciones Exteriores indicó que la participación en este evento multilateral de la mandataria es de suma importancia para el país a nivel económico, ambiental y geopolítico.

Antes de su presentación, Schialer dijo confiar en que se lograría la aprobación del permiso de viaje, por cuanto va a redituar mucho a la imagen del Perú, y recordó que se trata de una potestad absoluta del Congreso.

En declaraciones a la prensa, indicó que no se ha decidido qué ministros acompañarían a la jefa de Estado y que por el momento solo iría él, pero que la delegación se podría ampliar con otros titulares de sectores clave.

"Es un altísimo foro de carácter económico, de carácter financiero, por lo tanto no sería extrañar que en el marco de sus obligaciones, de sus responsabilidades también puedan estar presentes, por ejemplo, el ministro de Economía y Finanzas", señaló Elmer Schialer.

Indicó también que pudo comprobar en su último viaje a Washington D. C. (Estados Unidos) que el Perú es visto con muy buenos ojos a pesar de lo que señalan las encuestas en cuanto al nivel de aprobación del Ejecutivo y afirmó que estas son solo "fotografías del momento".

Dina Boluarte anunció incremento de sueldo mínimo a S/ 1 130

Tras varios días de espera, la jefa de Estado informó que la remuneración mínima vital aumentará en 105 soles, a partir del 1 de enero del 2025. "No podemos permitir que el Perú crezca a tasas altas y que ese crecimiento no se perciba en el bolsillo de los trabajadores", dijo la mandataria.

Acabó la espera. La remuneración mínima vital (RMV) será de S/ 1 130 a partir del 1 de enero del 2025, anunció la presidenta de la República, Dina Boluarte, en Palacio de Gobierno.

"No podemos permitir que el Perú crezca a tasas altas y que ese crecimiento no se perciba en el bolsillo de los trabajadores. El progreso debe ser inclusivo y llegar a todos los hogares", sostuvo tras suscribir el decreto supremo junto con el ministro de Trabajo, Daniel Maurate.

Decisión estuvo en manos del Ejecutivo

Tras varias reuniones en el Consejo Nacional de Trabajo (CNT) y al no llegar a un consenso sobre el nuevo monto del sueldo mínimo, la decisión pasó al Ejecutivo.

Según estimaciones del Instituto Peruano de Economía (IPE), en los últimos 24 años, 12 de los 14 aumentos de salarios mínimos en Perú coincidieron con periodos electorales o baja aprobación presidencial.

Congreso: aprueban dictamen que restituye financiamiento privado a partidos

Primera votación se realizó en Comisión Permanente

La Comisión Permanente aprobó, en primera votación, el dictamen de los proyectos de ley 3153, 4424, 4597, 4783 y otros, que modifican la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, restituyendo el financiamiento privado de personas jurídicas y dicta disposiciones para el empleo del financiamiento público.

Esta decisión fue apoyada con 22 votos a favor y seis en contra, con lo que el texto aprobado modifica los artículos 29, 30 y 31 de la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, en los siguientes términos:.

"Artículo 29. Financiamiento Público Directo. Hasta el 50 % del financiamiento público directo recibido para ser utilizado en gastos de funcionamiento ordinario, así como en la adquisición de inmuebles, mobiliario y otros bienes necesarios para atender actividades objeto a la organización política, así como para la contratación de personal y servicios diversos los que incluyen servicios de asesoría y patrocinio legal a la organización política y a sus directivos representantes y voceros en el ejercicio del cargo", refiere el dictamen.



El congresista Fernando Rospigliosi (FP), presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, sustentó el referido texto sustitutorio, indicando que se han realizado modificaciones a la fórmula a fin de lograr el consenso necesario.



PJ amplió por 15 meses prisión preventiva contra Betssy Chávez

El Poder Judicial ordenó la prolongación por 15 meses de la prisión preventiva que pesa contra la extitular de la Presidencia del Consejo de Ministros Betssy Chávez, quien es investigada por el presunto delito de rebelión tras el fallido golpe de Estado del exmandatario Pedro Castillo.

La decisión fue adoptada por el juez supremo Juan Carlos Checkley, quien indicó que la prolongación de esta medida cautelar se computará desde el 20 de diciembre de 2024 hasta el 19 de marzo de 2026.

Asimismo, Checkley Soria precisó que "subsisten el peligro de fuga y de obstaculización y, por ende, la posibilidad de que la acusada pueda sustraerse de la acción de la justicia u obstaculizar el proceso".

Días atrás, César Romero, defensa legal de Betssy Chávez, dijo que su patrocinada se encontraba "secuestrada" dentro del penal de Mujeres, ya que la medida de prisión preventiva en su contra venció el pasado 19 de diciembre.

Maretazo arrastra embarcaciones pesqueras y genera alarma en Piura y Tumbes

El fuerte oleaje anómalo (maretazo) que se registra en el litoral de las regiones norteñas de Piura y Tumbes arrastra embarcaciones pesqueras e incluso el agua del mar ha llegado hasta las calles, lo que ha causado asombro y preocupación en la población.

Asismet, equipo multidisciplinario que brinda información sobre eventos astronómicos, sismológicos y meteorológicos, reportó en su cuenta en X: "El fuerte #Maretazo arrasa las embarcaciones pesqueras ante el asombro de los propios pescadores en #CaboBlanco (Piura)".

Asimismo, tuiteó: "#MARETAZO: La localidad de #Máncora (Piura) viene siendo afectada por el oleaje anómalo del noroeste. Reportan que el mar se sale hasta las calles".

Debido a la situación, se ha colocado bandera roja y se recomienda evitar acercarse al litoral norte y centro del Perú.

"La estación mareográfica administrada por la @DHN_peru ubicada en Paita, a unos 108 km al sur de Máncora (puerto que también mira hacia el noroeste), se observa una mayor perturbación del nivel medio del mar que inició hacia las 5 a. m. del 27 de diciembre y que se mantiene", agrega.

También advierte de "olas reventando contra el muelle de la playa de Cancas (Tumbes) y varias personas huyendo rápidamente. Algo irresponsable, ya que este oleaje anómalo del noroeste ya estaba anunciado desde hace varios días".



Catriel Cabellos dejaría Alianza Lima y cambia de equipo en la Liga 1 para el 2025

El joven futbolista disputó 37 partidos en el año con la escuadra ´Blanquiazul´.

El futuro de Catriel Cabellos parece alejarse de Alianza Lima, pero no necesariamente del fútbol peruano.

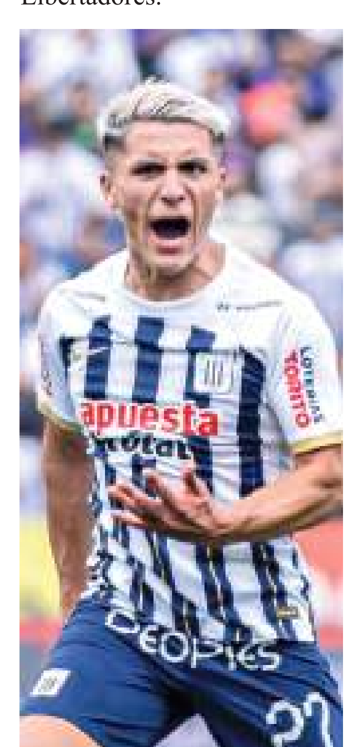
Según informan diversos medios, el mediocampista de 20 años estaría en la mira de Sporting Cristal, un club que busca reforzar su plantel para la fase de grupos de la Copa Libertadores 2025.

Las negociaciones entre Racing Club, propietario de la ficha del jugador, y Alianza Lima habrían perdido fuerza, dificultando la posibilidad de un nuevo préstamo.

Mientras tanto, tanto Racing como Cabellos priorizan la participación en competencias internacionales, lo que haría de Sporting Cristal una opción atractiva.

Aunque se especula que Alianza Lima podría presentar una última oferta para retener al futbolista, algunas fuentes aseguran que el club victoriano no tiene intención de insistir en su continuidad.

Catriel Cabellos llegó a Alianza Lima a principios del 2024 como una apuesta de la dirigencia y, pese a cambios técnicos, destacó con 37 partidos, 2,557 minutos, 6 goles y 5 asistencias entre Liga 1 y Copa Libertadores.



Catriel Cabellos no estará en Alianza Lima y que otro grande del fútbol peruano lo tiene en sus planes.



Juan Pablo Freytes es nuevo jugador de Fluminense de Brasil

El zaguero fue pieza clave durante el presente año para el cuadro Blanquiazul´.

Alianza Lima ha cerrado una venta importante con el club brasilero Fluminense. El defensor argentino Juan Pablo Freytes, quien se unió al equipo en 2024, ha sido transferido al club carioca y se reencontrará con su compañero Kevin Serna.

Freytes llegó a Alianza Lima como préstamo desde Newell's Old Boys, pero durante la temporada, el club peruano decidió adquirir su pase, firmando un contrato hasta 2027. Sin embargo, su tiempo en el club blanquiazul ha llegado a su fin tras concretarse la venta al equipo de Brasil.

El defensor de 24 años se asentó rápidamente como titular en Alianza Lima, siendo uno de los jugadores con más minutos en la temporada. Participó en todos los partidos de la fase de grupos de la Copa Libertadores y fue titular en 33 de 34 partidos en Liga 1.

Detalles de la venta

Aunque no se ha confirmado oficialmente, se ha filtrado en distintos medios que Fluminense pagará alrededor de 3.3 millones de dólares por el pase de Freytes. Además, según informa RPP, Alianza Lima retendrá el 30% del pase, lo que le permitirá recibir beneficios de una posible futura venta.

Esta venta representa un respiro económico para el club, superando la cifra obtenida por la venta de Kevin Serna al mismo club brasileño. Además, la salida de Freytes libera un cupo extranjero, lo que podría facilitar futuros fichajes, especialmente en la búsqueda de un lateral izquierdo.

Sport Arica convoca hoy a jóvenes para jugar en Primera División el 2025

Trujillo (Nuevo Norte).- El club Sport Arica de Barraza está realizando una convocatoria abierta para jóvenes de 17 a 24 años para ser evaluados para que puedan jugar en esta institución con arraigo popular.

La convocatoria esta fijada para las 3.00 p.m.en el campo de fútbol de Barraza a cargo del comando técnico que dirije José "Cuchi" Galarza Reyna y "Mollera" Rebaza, uno de los símbolos vivientes del Sport Arica.



Jean Ferrari consideró que hay corrupción en la Sunat e Indecopi

Jean Ferrari, administrador provisional de Universitario de Deportes, asegura que la Sunat busca destituirlo de su cargo en el club según información que pudo recoger. El principal dirigente crema aseguró que existe corrupción en las instituciones del Estado.

“Yo no voy a ser el que descubra que en el sector público principalmente se filtra información. Ahí es donde empieza todo el tema de este sistema de corrupción que existe en el país”, dijo.

DE CARA A LIGA 2

Mannucci y Vallejo aún no fijan inició de la pretemporada

Trujillo (Nuevo Norte).- Los equipos trujilanos Carlos A. Mannucci y Universidad César Vallejo aún no fijan el inicio de la pretemporada de cara a su participación en la Liga 2, que está previsto iniciar en marzo próximo.

Ambos perdieron la categoría de la Liga 1 en la presente temporada junto a Unión Comercio de Nueva Cajamarca, región San Martín. Mannucci seguirá dirigido por Salomón Paredes, mientras que Vallejo espera la respuesta de José Guillermo "Chemo" del Solar, técnico de la selección peruana Sub 20.

El cuadro tricolor a perdido varios jugadores que alternaron en la Liga 1, primero se fue Matías Succar, ahora se sumaron el arquero Manuel Heredia, que jugará en UTC de Cajamarca.

A ellos se sumaron el uruguayo Gonzalo Rizzo, el colombiano José Cortés, Alexander Succar, entre otros.

Vallejo a deja libres a los arqueros Carlos Grados y José Carvallo, los centrales Carlos Ascues, el colombiano Perea, el ecuatoriano Jairo Vélez, el colombiano Yorlens Mena, Josimar Ballón, Frank Ysique, Osnar Noronha, entre otros.

Por la experiencia de ambos equipos aparecen con gran opción para recuperar el ascenso. El trabajo básico es la pretemporada y se espera que ambos comiencen en enero, para fijar rivales para los amistosos antes de dar inició la Liga 2.

ZONA NORTE

Los equipos que jugarán en la Zona Norte son: Carlos A. Mannucci de Trujillo, Universidad César Vallejo de Trujillo, Unión Comercio de Nueva Cajamarca, FC Cajamarca de Cajamarca, ADA de Jaén, FC San Marcos de Huaraz, Piratas de Lambayeque y Deportivo Llacuabamba de Llacuabamba.

ZONA SUR

Los equipos que jugarán en la Zona Sur son: Bentín Tacna Heroica de Tacna, Deportivo Moquegua ex UCV de Moquegua, Deportivo Coopsol de Lima, Deportivo Binacional de Juliaca, AD Cantolao de La Punta, Callao, San Martín de Lima, Comerciantes FC de Iquitos, y Santos FC de Nazca, Ica,



Feliz aniversario Trujillo

En este 204 aniversario de su independencia, celebramos con orgullo la historia, cultura y logros de esta hermosa ciudad. Que la alegría de esta fecha ilumine el camino hacia un futuro lleno de esperanza y desarrollo para todos sus habitantes.

¡Viva Trujillo y su legado!



MARIO REYNA
ALCALDE